

2. Naturaleza del contrato: Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es acuerdo marco.

3. A) Objeto del contrato: Tratamiento de la ladera entre el punto kilométrico 58/903 y el punto kilométrico 59/086 (Túneles 13 y 14) del tramo Busdongo-Navidiello de la Línea León-Gijón. Actuaciones de refuerzo.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Variantes: No procede.

6. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

7. Cantidad: 2.028.868,34 euros.

8. Plazo de ejecución: Cinco meses.

9. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 40.000 euros.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

10. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo A), subgrupo 2, categoría e, y en el subsector O-A-G (Tratamiento de infraestructura de vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 2001.

11. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 10. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.2/4100.0597/5-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación

en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

12. A) Plazo de recepción de ofertas: Antes de las 11,30 horas del día 12 de diciembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 29. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Idioma: Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—51.605.

### **Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/4100.0595/9-00000.**

1. Entidad contratante: Renfe. U. N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1, Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Tel.: (+34) 91 300 76 29. Fax: (+34) 91 300 77 76.

2. Naturaleza del contrato: Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es acuerdo marco.

3. A) Objeto del contrato: Tratamiento de las trincheras del P.K. 50/900 al P.K. 51/000, del P.K. 51/030 al P.K. 51/130, del P.K. 54/480 al P.K. 54/630, del P.K. 55/680 al P.K. 55/840, del P.K. 55/960 al P.K. 56/040, del P.K. 69/230 al P.K. 69/270, de la línea Monforte-Orense-Vigo.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Variantes: No procede.

6. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

7. Cantidad: 1.180.379,96 euros.

8. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

9. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 23.000 euros.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

10. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo A), subgrupo 2, categoría e, y en el subsector O-A-G (Tratamiento de infraestructura de vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 2001.

11. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 10. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.2/4100.0595/9-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

12. A) Plazo de recepción de ofertas: Antes de las once treinta horas del día 12 de diciembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Contratación de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91 300 76 29. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Idioma: Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—51.606.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

### **Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la adjudicación del concurso público para la adquisición de ecógrafos para diversos centros de la red.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación.

c) Número de expediente: 150/20/0/0648/OSC1/032002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de ecógrafos para diversos centros de la red.

c) Lote: Sí, ocho lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 23 de mayo de 2002 y «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.